

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agosto (26) veintiséis de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Declaración de Pertenencia No. 2018-00093

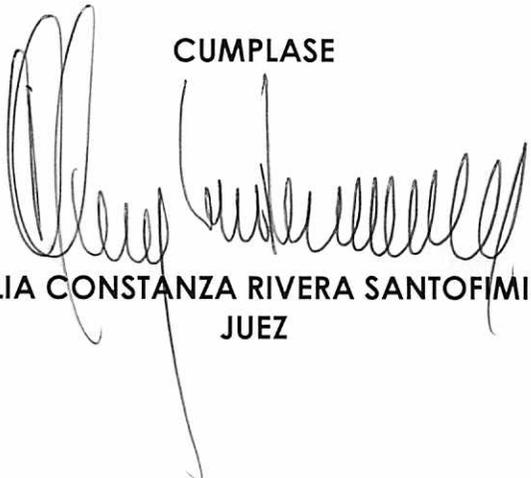
Demandantes: CIRO GARCIA ORDOÑEZ

Demandados: MARIA ERNESTINA RIVAS DE RODRIGUEZ, ROSALIA CHILA DE RIVAS,
FRANCISCO RIVAS Y ERSONAS INDETERMINADAS

Surtido el trámite de la audiencia señalada en el artículo 392 del Código General del Proceso y al haberse presentado el dictamen pericial, el cual estuvo a disposición de las partes en secretaria por el termino de 10 dias conforme al artículo 231 del C.G.P, este Despacho Judicial **DISPONE:**

PRIMERO: SEÑALAR, como fecha para llevar a cabo la inspección judicial dentro del proceso de la referencia el día ocho (8) de septiembre de 2021 a las nueve (9:00 a.m) de la mañana.

CUMPLASE



DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ